

## A LA OPINION PUBLICA Y A LAS ORGANIZACIONES POPULARES.

Los Presos Políticos de la Cárcel Pública de Concepción, que en la actualidad sumamos 21 damas a conocer a la opinión pública y al conjunto de las organizaciones populares lo siguiente:

1.- El pasado 16 del presente en momentos de visita masiva a los presos políticos del penal en conmemoración de los 20 años del MIR, mientras el compañero preso político Ignacio Vidaurrázaga realizaba una alocución por el aniversario y de agradecimientos a las visitas, Gendarmería local procedió a disolver y a suspender la visita y realizarnos un arbitrario allanamiento a nuestras pertenencias recién traídas y siendo el compañero inmediatamente aislado en una celda de castigo oscura, antihigiénica.

2.- El pasado 17 del presente se nos notificó oficialmente del dictamen de castigo al conjunto de los presos políticos del penal emanado del alcaide señor Manuel Vallejos y avalado por las instancias de dirección regional y nacional de gendarmería, así como de la Intendencia regional, consistente en quince días de aislamiento en celda oscura y antihigiénica para el compañero preso político Ignacio Vidaurrázaga y la suspensión de visitas al resto de los compañeros por quince días. Desde ese día el compañero Ignacio se declaró en huelga de hambre y los restantes presos permanecemos aislados interiormente en las celdas que habitamos, restringidos en la circulación interior e imposibilitados de recepción de materiales, vestuario y alimentos del exterior.

3.- Los presos políticos rechazamos publicamente la reciente medida represiva de Gendarmería como extremadamente arbitraria, impuesta a nuestra condición de presos políticos. Denunciamos publicamente que las medidas represivas e injustas recién tomadas forman parte de una escalada represiva durante este último tiempo, mediante la cual se atenta contra nuestra salud e integridad física; al suspendernos las visitas médico-dentales al exterior, se nos han suspendido las visitas extraordinarias a los familiares que vienen de lejos, han habido intentos de secuestro por desconocidos como el sufrido por María Cristina Chacaltana, presa política de Coronel, golpizas de pies y puños como los sufridos por Esteban Arias preso político de Talcahuano, etc.

4.- Los presos políticos de Concepción, jóvenes, pobladores estudiantes, trabajadores, profesionales, padres de familia, revolucionarios e hijos orgullosos de nuestro pueblo reivindicamos la noble causa libertaria de todo el pueblo por poner fin a la dictadura y conquistar un Chile de justicia popular y democrática.

Somos combatientes de la libertad, encarcelados, una trinchera más de combate anti dictatorial, un frente contribuyente al desarrollo de la lucha popular, nuestro accionar y nuestra lucha se inserta, forma parte y se articula estrechamente con otros frentes de lucha, en esta gran oleada de masas que hoy es la lucha antidictatorial.

5.- Hacemos un llamado a las organizaciones democráticas, defensoras de los derechos humanos y al conjunto de las organizaciones sociales y populares, a desatar a la brevedad posible un movimiento efectivo de denuncia y presión contra las presentes medidas de gendarmería y de solidaridad activa con los presos políticos de Concepción, tendientes a la coordinación de esfuerzos por el levantamiento de estas injustas medidas.

6.- Desde el frente de la prisión, llamamos finalmente a la participación activa y ofensiva de los combates que se nos avecinan manifestando todo nuestro apoyo y adhesión, llamamos a la movilización rupturista y combatiente para la jornada represiva del próximo 23 de Agosto y de protesta nacional para el 4 de Septiembre próximo.

Llamamos al combate de masas, social, insurreccional y miliciano, capaz de hacernos a la brevedad posible al tan ansiado derrocamiento de la dictadura militar, y la conquista de un gobierno y una democracia auténticamente popular.

CON VALOR EN LA LUCHA Y CONFIANZA EN LA VICTORIA, EL PUEBLO VENCERÁ!  
SOLO LA LUCHA NOS HARA LIBRES!

FRATERNALMENTE  
AGRUPACIÓN PRESOS POLITICOS CARCEL PUBLICA

Concepción, 17 de Agosto de 1985.

A LA OPINION PUBLICA Y A LAS ORGANIZACIONES POPULARES.

Los Presos Políticos de la Cárcel Pública de Concepción, que en la actualidad sumamos 21 damas a conocer a la opinión pública y al conjunto de las organizaciones populares lo siguiente:

1.- El pasado 16 del presente en momentos de visita masiva a los presos políticos del penal en conmemoración de los 20 años del MIR, mientras el compañero preso político Ignacio Vidaurrázaga realizaba una alocución por el aniversario y de agradecimientos a las visitas, Gendarmería local procedió a disolver y a suspender la visita y realizarnos un arbitrario allanamiento a nuestras pertenencias recién traídas y siendo el compañero inmediatamente aislado en una celda de castigo oscura, antihigiénica.

2.- El pasado 17 del presente se nos notificó oficialmente del dictamen de castigo al conjunto de los presos políticos del penal emanado del alcalde señor Manuel Vallejos y avalado por las instancias de dirección regional y nacional de gendarmería, así como de la Intendencia regional, consistente en quince días de aislamiento en celda oscura y antihigiénica para el compañero preso político Ignacio Vidaurrázaga y la suspensión de visitas al resto de los compañeros por quince días. Desde ese día el compañero Ignacio se declaró en huelga de hambre y los restantes presos permanecemos aislados interiormente en las celdas que habitamos, restringidos en la circulación interior e imposibilitados de recepción de materiales, vestuario y alimentos del exterior.

3.- Los presos políticos rechazamos publicamente la reciente medida represiva de Gendarmería como extremadamente arbitraria, impuesta a nuestra condición de presos políticos. Denunciamos publicamente que las medidas represivas e injustas recién tomadas forman parte de una escalada represiva durante este último tiempo, mediante la cual se atenta contra nuestra salud e integridad física: al suspendernos las visitas médico-dentales al exterior, se nos han suspendido las visitas extraordinarias a los familiares que vienen de lejos, han habido intentos de secuestro por desconocidos como el sufrido por María Cristina Chacaltana, presa política de Coronel, golpizas de pies y puños como los sufridos por Esteban Arias preso político de Talcahuano, etc.

4.- Los presos políticos de Concepción, jóvenes, pobladores estudiantes, trabajadores, profesionales, padres de familia, revolucionarios e hijos orgullosos de nuestro pueblo reivindicamos la noble causa libertaria de todo el pueblo por poner fin a la dictadura y conquistar un Chile de justicia popular y democrática.

Somos combatientes de la libertad, encarcelados, una trinchera más de combate anti dictatorial, un frente contribuyente al desarrollo de la lucha popular, nuestro accionar y nuestra lucha se inserta, forma parte y se articula estrechamente con otros frentes de lucha, en esta gran oleada de masas que hoy es la lucha antidictatorial.

5.- Hacemos un llamado a las organizaciones democráticas, defensoras de los derechos humanos y al conjunto de las organizaciones sociales y populares, a desatar a la brevedad posible un movimiento efectivo de denuncia y presión contra las presentes medidas de gendarmería y de solidaridad activa con los presos políticos de Concepción, tendientes a la coordinación de esfuerzos por el levantamiento de estas injustas medidas.

6.- Desde el frente de la prisión, llamamos finalmente a la participación activa y ofensiva de los combates que se nos avecinan manifestando todo nuestro apoyo y adhesión, llamamos a la movilización rupturista y combatiente para la jornada represiva del próximo 23 de Agosto y de protesta nacional para el 4 de Septiembre próximo.

Llamamos al combate de masas, social, insurreccional y miliciano, capaz de hacernos a la brevedad posible al tan ansiado derrocamiento de la dictadura militar, y la conquista de un gobierno y una democracia auténticamente popular.

¡CON VALOR EN LA LUCHA Y CONFIANZA EN LA VICTORIA, EL PUEBLO VENCERÁ!

¡SOLO LA LUCHA NOS HARA LIBRES!

FRATERNALMENTE  
AGRUPACIÓN PRESOS POLITICOS CARCEL PUBLICA

Concepción, 17 de Agosto de 1985.